

Tras haberse autorizado la cobertura de un puesto más en el Juzgado de Paz de Pinos Puente para el Cuerpo de Auxilio Judicial se modifica el anuncio quedando tal y como se reproduce:

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renunciias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que “*del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual*”. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	BUENDÍA ESTEVA, MANUELA (Gestión)	G	66

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	VALLE RODRÍGUEZ, FRANCISCO LUIS	G	22
2	MAROTO NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	G	40

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET (Gestión)	93
FERNÁNDEZ RUIZ, JULIÁN MIGUEL (Gestión)	99
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO (Auxilio)	86
ABAD CABALLERO, ANA LAURA (Auxilio)	93
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA (Auxilio)	96
HIDALGO ARANDA, MONTSERRAT (Auxilio)	97
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	98

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
PÉREZ MANZANO, ANTONIA	45
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO	86
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	93
ALMENAR ROMERO, ANA MARÍA	94
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA	96
HIDALGO ARANDA, MONTSERRAT	97
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO	98

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 5 Motril. Servicios especiales.

AUXILIO JUDICIAL

1. Juzgado de Paz de Albuñol. Comisión de servicio.
2. Juzgado de Paz de Pinos Puentes. Incapacidad temporal.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **13 de octubre de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 10 de octubre de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia